SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 02 | Mes 05 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,014,247,539	DE	BOGOTÁ D.C				
TELEFONO DE CONTACTO	301-2283567	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	wendyjmen@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	wendy.mendoza@supernotariado.gov.co						
BANCO		No DE CUENTA	24126008793	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
915		2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 64,329,540.00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5,848,140.00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B, como apoyo jurídico en la actividad de migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual, liderado por el grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito, adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 20

CDP No.	52224	CRP No.	162824
FECHA CDP	24-01-24	FECHA CRP	19-02-24

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 22 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	NEIVA
DEPARTAMENTO	HUILA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 22 | Mes 02 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 10

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5,848,140.00

COBRA CON FACTURA — No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5,848,140.00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	04	2024	PAGO No.	No DÍAS		ABRIL
AL	30	04	2024	03	30	100%	ABRIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	292,500	EPS SANITAS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	374,300	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 679,100	PLANILLA DE PAGO No.	29408925

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 64,329,540.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1,754,442.00	$ 1,754,442.00	$ 62,575,098.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5,848,140.00	$ 7,602,582.00	$ 56,726,958.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5,848,140.00	$ 13,450,722.00	$ 50,878,818.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	04	2024		ABRIL
	AL	30	04	2024	03	ABRIL

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 105 folios al día, para un total mínimo de 2300 folios revisados al mes.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril del presenta año se realizó el respectivo estudio jurídico de los libros de registro ubicados en la ORIP de Neiva de la siguiente manera: Del Libro de Matriculas del municipio de Baraya (H) Tomo III, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 304 folios.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto, se deberán efectuar las aperturas de matrícula que correspondan para un total de 200 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 1150 folios revisados y 115 matrículas abiertas o proporcional, según corresponda. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Participar en las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo y apoyando el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato 8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera	Del Libro de Matriculas del municipio de Neiva (H), Tomo II, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 331 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°: Tomo I de 1955, Tomo IV de 1964, Tomo IV de 1962, y Tomo III de 1953. Del Libro de Matriculas de Neiva (H) en el Tomo Varios, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 140 folios. Libro de Matriculas del municipio en el Tomo Varios IV, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 266 folios. Del Libro de Matriculas del municipio de Teruel (H), en el Tomo I, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 149 folios. Del municipio de Aipe (H), se estudiaron 198 folios del Tomo I, y del municipio de Colombia (H) se estudiaron 201 folios del Tomo I, y del libro de Matriculas del municipio de Palermo en el Tomo III se estudiaron 55 folios, Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo V de 1964, Tomo I de 1965, Tomo IV de 1974, Tomo IV de 1973, Tomo II DE 1953, Tomo III de 1973, Tomo II de 1972, Tomo III de 1964, Tomo II de 1954, Tomo I de 1974, el Tomo V de 1974,y Tomo I de 1973. Libro de Matriculas del municipio de Palermo (H), en el Tomo II, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 203 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo V de 1964, Tomo I de 1965, Tomo IV de 1969, Tomo IV de 1973, Tomo II DE 1973, Tomo III de 1973, Tomo I de 1973, Tomo IV de 1972, Tomo III de 1972, Tomo II de 1972, Tomo III de 1974, Tomo II de 1974, Tomo I de 1974, y el Tomo V de 1974. Del Libro de Matriculas del municipio de Palermo (H), en el Tomo I, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 201 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°: Tomo I de 1975, Tomo IV de 1974, Tomo IV de 1973, Tomo III de 1963, Tomo II DE 1953, Tomo I de 1973, Tomo IV de 1972, Tomo III de 1962, Tomo II de 1952, Tomo I de 1965. Del Libro de Matriculas del municipio de Rivera (H) Tomos III y II, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 252 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo I de 1975, Tomo IV de 1974, Tomo IV de 1973, Tomo III de 1973, Tomo II DE 1973, Tomo I de 1973, Tomo IV de 1972, Tomo III de 1972, Tomo II de 1972, Tomo V de 1974, Tomo III de 1974, Tomo II de 1974, Tomo I de 1974 y Tomo V de 1972. En total realice la revisión de dos mil trescientas (2300) páginas correspondientes a doce (12) Tomos de Matrícula, donde, dos mil veintiséis (2026) registros se encuentran en el nuevo sistema, doscientos sesenta y nueve (269) registros continúan en antiguo sistema, y dos (2) registros en blanco. Por último, el Inventario de presuntos baldíos con treinta y seis (36) registros.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1,014,247,539** de **BOGOTÁ D.C** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **915** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **162824** CDP No **52224**

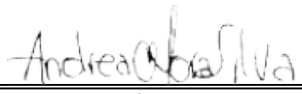
Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5,848,140.00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	04	2024	**PAGO No.**	**ABRIL**
	AL	30	04	2024	**03**	**ABRIL**

Para constancia se firma en **NEIVA** a los **02** días del mes de MAYO de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

CONTRATISTA



Firma Contratista
WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA
Cedula de Ciudadania No
1,014,247,539 **DE** BOGOTÁ D.C

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X_.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI_X_ NO___,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO __X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO_X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO__X_.

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,



WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA

CC.1.014.247.539 de Bogotá D.C

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1014247539
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-09
FECHA DE PAGO:	2024-04-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29408925
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29408925
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.500	$ 292.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.300	$ 374.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.300	$ 12.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.100	$ 679.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/05/2024

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834494789

(415)7707212489984(8020) 000001483449478 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 2 4 7 5 3 9	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 4 7 5 3 9	2 0 1 1 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	CASTAÑEDA	WENDY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 27 35 AP 803 TO 2 CON TIERRA ALTA

42. Correo electrónico: wendyjmen@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 2 8 3 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 8 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 22 / 15 : 07: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA CASTAÑEDA WENDY JOHANNA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-06-2022 03:08:39PM